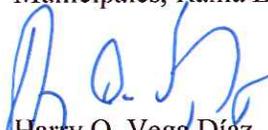


Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**OFICINA DE CAPACITACIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS  
LABORALES Y DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
PO Box 8476  
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

27 de febrero de 2014

#### **MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 11 – 2014**

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial.



Harry O. Vega Díaz  
Director

#### **CONVOCATORIA A DESIGNACIONES A PREMIOS MANUEL A. PÉREZ**

La Semana del Servidor Público se celebrará del *10 al 16 de agosto de 2014*. La Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH) inició la planificación de tan importante semana para todos los servidores públicos de Puerto Rico. Como todos sabemos, una de las actividades más importantes es la entrega de los Premios Manuel A. Pérez, los cuales se conceden en virtud de la Ley Núm. 66 de 20 de junio de 1956, según enmendada.

En aras de lograr la mayor participación posible a este extraordinario evento, se convoca a todas las instrumentalidades públicas a someter designaciones<sup>1</sup> a tan importante galardón. Cada entidad pública debe realizar un análisis abarcador de sus recursos humanos e identificar a los servidores públicos que por sus ejecutorias merecen ser designados para optar a tan honroso premio. Es requisito que cada designación sea avalada por su respectiva Autoridad Nominadora. La fecha límite para someter designaciones es el *viernes, 30 de mayo de 2014*.

La legislación, el reglamento y el formulario: *Designación de Candidato(a) a Premio Manuel A. Pérez*, están disponibles en nuestra página web: [www.ocalarh.pr.gov](http://www.ocalarh.pr.gov). Es importante destacar que, de acuerdo al reglamento, las ejecutorias sobresalientes y labores extraordinarias que fundamenten la designación corresponderán al Año Natural 2013. Las designaciones deberán incluir una (1) carta de la Autoridad Nominadora, un (1) original y seis (6) copias de todos los documentos requeridos mediante el reglamento.

---

<sup>1</sup> Anejo formulario: Designación de Candidato(a) a Premio Manuel A. Pérez

Las designaciones se pueden someter mediante correo regular a la atención de:

Sr. Harry O. Vega Díaz  
Director  
Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos  
Laborales y de Administración de Recursos Humanos  
PO Box 8476  
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

De igual forma, se pueden entregar personalmente en las instalaciones de la OCLARH, ubicadas en la Calle Vela Núm. 6, Hato Rey, Puerto Rico. *(Detrás del Centro Judicial de San Juan).*

De necesitar información adicional, pueden comunicarse con la Sra. Marlyn T. Ortiz Montalvo, Directora Auxiliar de la Oficina de Comunicaciones y Prensa, a través del (787) 250-1139 ó (787) 274-4300, extensión 2034.

 Exhortamos a las Autoridades Nominadoras a que sometan las designaciones de los servidores públicos cuyas ejecutorias van más allá de su deber. El capital humano representa nuestro recurso más valioso, por tanto confiamos que con el compromiso y voluntad de todos habremos de honrar a los servidores públicos destacados de Puerto Rico.